



PODER JUDICIAL
DEL PERÚ

Presidencia
Corte Superior de Justicia de Cajamarca

Resolución Administrativa n° 201-2012-P-CSJCA-PJ

Cajamarca, 08 de noviembre del 2012.

VISTOS:

La resolución administrativa n° 158-2012-P-CSJCA-PJ, del 27 de agosto del 2012;

El escrito presentado ante esta Presidencia de Corte el 31 de octubre del 2012 por la Jueza Superior Edith Irma Alvarado Palacios; y,

CONSIDERANDO:

Con resolución n° 0691-2012-JNE, el Jurado Nacional de Elecciones conforma los Jurados Electorales Especiales para el proceso de consulta popular de revocatoria del mandato de autoridades municipales del 2012, entre otros, el Jurado Electoral Especial de Chota, presidido por José Enrique Leonidas Valencia Pinto, Juez Superior y Presidente de Sala Mixta de Chota de la Corte Superior de Cajamarca;

Luego, ante su no renovación de confianza y la consecuente no ratificación, este despacho presidencial, con resolución administrativa n° 158-2012-P-CSJCA-PJ designa a la Jueza Superior Edith Irma Alvarado Palacios para que actúe como Presidente del Jurado Electoral Especial de la provincia de Chota, pues estaba designada por Sala Plena como Presidenta Suplente;

Sucede que, con escrito de fecha 31 de octubre del 2012, la Jueza Superior Edith Irma Alvarado Palacios solicita al término de su licencia su incorporación



PODER JUDICIAL
DEL PERÚ

Presidencia
Corte Superior de Justicia de Cajamarca

a la Corte Superior de Justicia de Cajamarca, indicando haber terminado con las funciones encomendadas como Presidenta del Jurado Electoral Especial de Chota;

Por otro lado, tal como se ha mencionado en la primera consideración al Juez Superior José Enrique Leonidas Valencia Pinto no se le renovó la confianza y, por ende, no fue ratificado en su cargo desencadenando que la Sala Mixta Descentralizada, Permanente e Itinerante de Santa Cruz, transitoriamente fuese presidida por un juez superior provisional;

Ahora bien, estando lo previsto en el artículo 38° del Texto Único Ordenado de la Ley Orgánica del Poder Judicial las Salas Especializadas o Mixtas que funcionen en la ciudad o provincia distinta a la sede de la Corte Superior deberá ser presidida por el Juez Superior de mayor antigüedad, para lo cual el Consejo Ejecutivo del Poder Judicial ha estimado que éste sea Juez Superior Titular, conforme lo ha dejado establecido en la resolución administrativa del 17 de diciembre del 2008;

Contexto, ante el cual, el Presidente de Corte, en el ejercicio de la facultad como máxima autoridad administrativa que dirige la política interna del Distrito Judicial, para conformar las salas superiores procede a incorporar a la magistrado solicitante teniendo en cuenta la especialidad y las recomendaciones hechas por el Consejo ejecutivo del Poder Judicial al respecto, igualmente procede a designar al juez superior titular que presidirá;

Por tales consideraciones, en cumplimiento de lo dispuesto por el artículo 90° - inciso 3- de la Ley Orgánica del Poder Judicial y de conformidad;



PODER JUDICIAL
DEL PERÚ

Presidencia
Corte Superior de Justicia de Cajamarca

SE RESUELVE:

PRIMERO: INCORPORAR al término de la licencia a **Edith Irma Alvarado Palacios** Jueza Superior en la Sala Penal Liquidadora Transitoria de la Corte Superior de Justicia de Cajamarca, la misma que asumirá funciones a partir del 09 de noviembre del 2012, previa juramentación; estructura orgánica funcional que se conforma de la siguiente manera:

SALA PENAL LIQUIDADORA TRANSITORIA DE CAJAMARCA		
Nombre y Apellidos	Condición del Cargo	Función Orgánica
Edith Irma Alvarado Palacios	Titular	Presidente
Ángel Mario Gutiérrez Valdiviezo	Provisional	Integrante
Orlando Tapia Burga	Supernumerario	Integrante

SEGUNDO: DESIGNAR a **Francisco Herrera Chávez**, Juez Superior Titular a la Sala Mixta Descentralizada, Permanente e Itinerante de Santa Cruz de la Corte Superior de Justicia de Cajamarca, el mismo que asumirá funciones a partir del 09 de noviembre del 2012, previa juramentación; estructura orgánica funcional que se conforma de la siguiente manera:

SALA MIXTA DESCENTRALIZADA, PERMANENTE E ITINERANTE DE SANTA CRUZ		
Nombre y Apellidos	Condición del Cargo	Función Orgánica
Francisco Herrera Chávez	Titular	Presidente
Oscar Ramiro Pérez Sánchez	Provisional	Integrante
Sergio Nivardo Ríos Abanto	Supernumerario	Integrante

SEGUNDO: REASIGNAR al Juez Superior Supernumerario **Juan Fustamante Idrogo** a la Sala Penal Liquidadora Transitoria con adición de funciones de Sala de Apelaciones de Chota, el mismo que asumirá funciones a partir del 09



PODER JUDICIAL
DEL PERÚ

Presidencia
Corte Superior de Justicia de Cajamarca

de noviembre del 2012, previa juramentación. Órgano jurisdiccional que se conformará de la siguiente manera:

SALA PENAL LIQUIDADORA TRANSITORIA – SALA PENAL DE APELACIONES DE CHOTA		
Nombre y Apellidos	Condición del Cargo	Función Orgánica
José Camilo Guerrero Céspedes	Provisional	Presidente
María Elvira Castro Chumpitaz	Provisional	Integrante
Juan Fustamante Idrogo	Supernumerario	Integrante

CUARTO: COMUNÍQUESE lo resuelto en la fecha a la Presidencia de la Corte Suprema de Justicia de la República, Presidencia del Consejo Ejecutivo del Poder Judicial, Oficina de Control de la Magistratura, Gerencia General del Poder Judicial, Oficina Nacional de Meritocracia, Administración Distrital, Oficina de Personal, Ilustre Colegio de Abogados de Cajamarca y Diario Judicial La República para su publicación y fines de ley.

Regístrese, Comuníquese, Publíquese y Cúmplase.

PERCY HARDY HORNA LEÓN
PRESIDENTE
CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DE CAJAMARCA